

IV SEMINARIO SOBRE ARMONIZACION DEL REGISTRO Y CONTROL DE
MEDICAMENTOS VETERINARIOS

SALVADOR-BAHÍA - BRASIL
3-7 de Agosto de 1998

Anexo I Trabajos de Armonización 1997-1998

1. Productos Farmacológicos:

1. Ivermectina.
2. Oxitetraciclina.
3. Enrofloxacin.
4. Salinomycin.
5. Oxitocin.

2. Productos Biológicos:

1. Peste porcina Clásica.
2. Antitoxina Tetánica.
3. Antígeno Brucelosis bovina.
4. Clostridium Chavoei.
5. Newcastle inactivada.

Anexo II: Lista Tentativa de Productos Farmacológicos y Biológicos Seleccionados

PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS			
PRINCIPIO ACTIVO	PRIORIDAD	FECHA	PAIS
ABAMECTINA	2		
AC. OXOLINICO	2		
ALBENDAZOLE	1	01/12/98	VENEZUELA URUGUAY COLOMBIA

AMOXICILINA	2		
BOLDENONA	1	01/12/98	MEXICO
CEFALOSPORINAS (Cefalexina, ceftiofur, cefquinona)	1	01/12/98	VENEZUELA CHILE BRASIL
CLOSANTEL	2	01/02/99	MEXICO
DIHIDROESTREPTOMICINA	1	01/12/98	PERU CUBA
DORAMECTINA	2	01/02/99	URUGUAY
DOXICICLINA	2		
ERGONOVINA	2		
ERITROMICINA	2		
ESTRADIOL Benzoato	2		
ESTREPTOMICINA	1	01/12/98	PERU CUBA
FEBANTEL	2		
FENBENDAZOLE	2	01/02/99	EL SALVADOR
FLORFENICOL	1	01/12/98	URUGUAY PARAGUAY
FLUMEQUINA	2		
GENTAMICINA	1	01/12/98	MEXICO BRASIL
KANAMICINA	2		
LEVAMISOL	2	01/02/99	CUBA
MOXIDECTIN	1	01/12/98	CHILE COSTA RICA
OXFENDAZOLE	2		
OXIBENDAZOLE	2		
PENICILINAS (Sódica, potásica, procainica y benzatinica)	1	01/12/98	COLOMBIA
PROSTAGLANDINA F2ALFA Y ANALOGOS	2	01/02/99	
SOMATOTROFINA BOVINA	1	01/12/98	COSTA RICA BRASIL
PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS			

PRINCIPIO ACTIVO	PRIORIDAD	FECHA	PAIS
SULFAMETAZINA	1	01/12/98	ARGENTINA
SULFAMETOXAZOL	1	01/12/98	ARGENTINA
SULFOXIDO DE ALBENDAZOLE	1	01/12/98	VENEZUELA URUGUAY COLOMBIA
TIANFENICOL	1	01/12/98	URUGUAY PARAGUAY
TILOSINA	1	01/12/98	EL SALVADOR VENEZUELA BRASIL COSTA RICA
TRICLABENDAZOLE	2	01/02/99	CHILE PERU
TRIMETOPRIM	1	01/12/98	ARGENTINA
PRODUCTO BIOLÓGICO	PRIORIDAD	FECHA	PAIS
REACTIVO PARA DIAGNOSTICO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA	1	01/12/98	CUBA
REACTIVO PARA DIAGNOSTICO DE PULLOROSIS	2		
TUBERCULINA	2	01/02/99	MEXICO
VACUNA CONTRA B. antracis	1	01/12/98	COSTA RICA EL SALVADOR PARAGUAY
VACUNA CONTRA BRUCELOSIS (CEPA 19)	2	01/02/99	ARGENTINA
VACUNA CONTRA BRUCELOSIS (RB51)	2	01/02/99	MEXICO
VACUNA CONTRA DVB	2		
VACUNA CONTRA ENCEFALOMIELITIS EQUINA (Cepa E)	2	01/02/99	COLOMBIA VENEZUELA
VACUNA CONTRA ENCEFALOMIELITIS EQUINA (Cepa Venezolana)	2	01/02/99	COLOMBIA VENEZUELA
VACUNA CONTRA	2	01/02/99	COLOMBIA

ENCEFALOMIELITIS EQUINA (Cepa W)			VENEZUELA
VACUNA CONTRA ENFERMEDAD DE AUJEZSKY	2		
VACUNA CONTRA FIEBRE AFTOSA	2	01/02/99	ARGENTINA COLOMBIA PERU
VACUNA CONTRA IBR (inactivada)	2		
VACUNA CONTRA LA BRONQUITIS INFECCIOSA AVIAR (viva)	1	01/12/98	COSTA RICA PERU
VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD DE GUMBORO (viva)	1	01/12/98	PERU URUGUAY
VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD DE MAREK (viva)	2		
VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE (viva)	1	01/12/98	ARGENTINA CHILE PARAGUAY PERU
VACUNA CONTRA LA SALMONELLOSIS AVIAR	2	01/02/99	BRASIL MEXICO
VACUNA CONTRA LEPTOSPIROSIS	1	01/12/98	ARGENTINA CUBA MEXICO URUGUAY
VACUNA CONTRA MYCOPLASMOSIS AVIAR	2		
VACUNA CONTRA RABIA (Bovina y canina, inactivada)	1	01/12/98	URUGUAY
VACUNAS CLOSTRIDIALES Cl. botulinum	1	01/12/98	ARGENTINA COLOMBIA
VACUNAS CLOSTRIDIALES Cl. oedematiens	2	01/02/99	ARGENTINA
VACUNAS CLOSTRIDIALES Cl. perfringens	2	01/02/99	ARGENTINA COLOMBIA URUGUAY
VACUNAS CLOSTRIDIALES Cl. septicum	2	01/02/99	ARGENTINA
VACUNAS CLOSTRIDIALES Cl. haemolyticum	2	01/02/99	ARGENTINA CHILE
VACUNAS CLOSTRIDIALES Cl.	2	01/02/99	ARGENTINA

Anexo III: Procedimientos para la Preparación y Envío de Información Relacionada con los Trabajos de Armonización para los Medicamentos Veterinarios

I. Fichas Técnicas

En coordinación con la Representación Regional de la OIE se preparan y se distribuyen las fichas técnicas de los productos farmacológicos y biológicos seleccionados para el período de trabajo.

Los países enviarán sus comentarios a la Representación Regional de la OIE según el cronograma establecido.

La Representación Regional de la OIE analizará, ordenará y consolidará la información de todos los países para cada producto seleccionado y remitirá estas fichas técnicas consolidadas a los países y al Webmaster en formato electrónico.

Se publicará cada ficha en la página Camevet.

En los Seminarios correspondientes los países analizarán las fichas técnicas de los productos biológicos y farmacológicos..

Se publicarán las Fichas aceptadas en la página Camevet.

II. Reglamentaciones

El responsable de cada país preparará y emitirá oportunamente al Webmaster (ulieven@gmx.net), en formato electrónico (ver ítem

III) las reglamentaciones relacionadas con el Registro de los Medicamentos Veterinarios y con los Residuos de los Medicamentos Veterinarios en los Alimentos. Se acusará recibo de la información recibida, se la procesará y se la incorporará en la base de datos correspondiente de la OIE.

Los países podrán consultar la base de datos "on-line" en la página Camevet.

III. Formatos electrónicos, Detalles de Envío y Página Camevet

Para las fichas técnicas de los productos farmacológicos y biológicos se ruega usar los formatos finales acordados en los talleres del III Seminario y usar igualmente Word for Windows (Ver. 97, Ver. 7, o Ver. 6) . Para cada uno de los productos, llenar un formulario y grabarlo, usando como nombre del archivo los 8 primeros caracteres del nombre del producto y como extensión los 3 primeros caracteres del país (ej. ficha técnica de Chile de la ivermectina: IVERMECT.CHI). Si el nombre tiene varias partes, usar los primeros 4, 3 y/o 2 caracteres de las varias partes y usar los 3 primeros caracteres del país como extensión (ej. : ficha técnica de Honduras del Antígeno Brucelosis bovina : ANTBRUBO.HON).

Para las Reglamentaciones , se solicita usar: Word for Windows (Ver. 2000, 97, Ver. 7, o Ver. 6) o HTML. Las siguientes características son obligatorias y deben ser indicados en el texto de los archivos electrónicos:

1. País
2. Tipo de Normativa

3. Título de la Normativa
4. Número (Código) de la Normativa
5. Alcance
6. Fecha de Entrada en Vigencia

Envío de datos (Fichas Técnicas + Reglamentaciones) y Suministro de Información:

1. Enviar un disquete con los archivos electrónicos (más una copia impresa) de las fichas técnicas a la Representación de la OIE (rr.americas@oie.int)
2. Enviar la información por E-mail :(rr.americas@oie.int)